

Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

Informe Trimestral de Solicitudes – enero a marzo 2026

Responsable: Carlos Julio Flores – Encargado, OAI

1. Contexto y finalidad

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación, se presenta el informe correspondiente al Primer Trimestre de 2026 (enero-marzo). Este documento consolida los datos de recepción, trámite y cumplimiento de plazos de las solicitudes de información recibidas por la OAI.

2. Registro de solicitudes respondidos en enero-marzo 2026

- Por estatus

	SAIP	Correo Ins.	Presencial	Total
Entregadas	14	12	7	33
Rechazadas	2	0	0	2
Redirigidas	1	0	0	1
Total	17	12	7	36

- Por mes

	Enero	Febrero	Marzo	Total	Dentro del Plazo
Entregadas	8	10	15	33	33
Rechazadas	0	0	2	2	2
Redirigidas	0	0	1	1	1
TOTAL	8	10	18	36	36

- **Por vía**

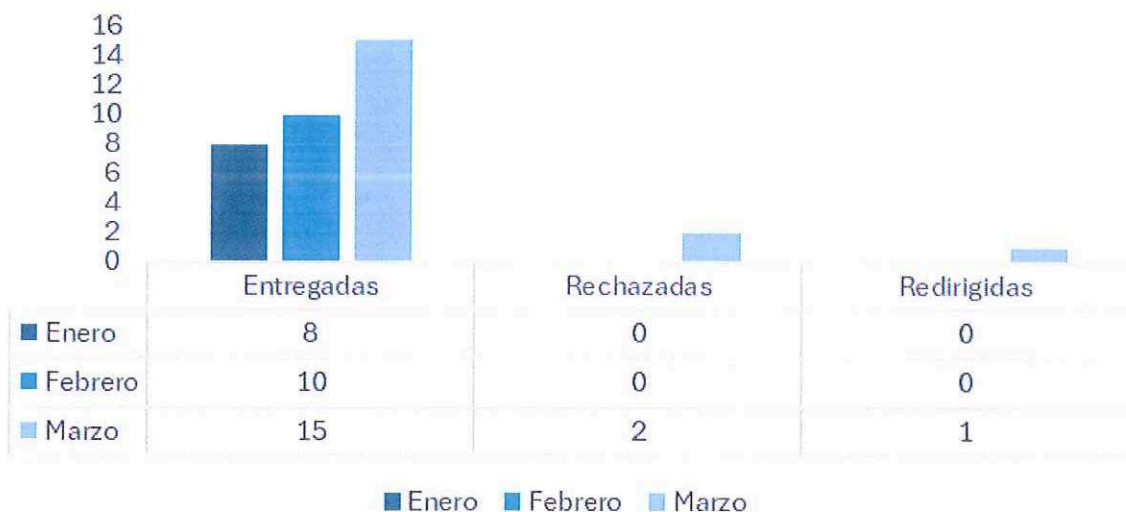
	Enero	Febrero	Marzo	Total
Presencial	4	2	1	7
SAIP	2	5	10	17
Correo l.	2	3	7	12
Total	8	10	18	36

- **Entregadas según Plazos Establecidos**

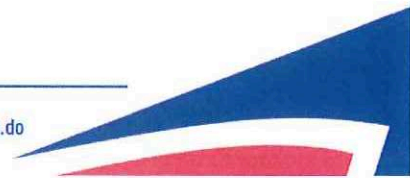
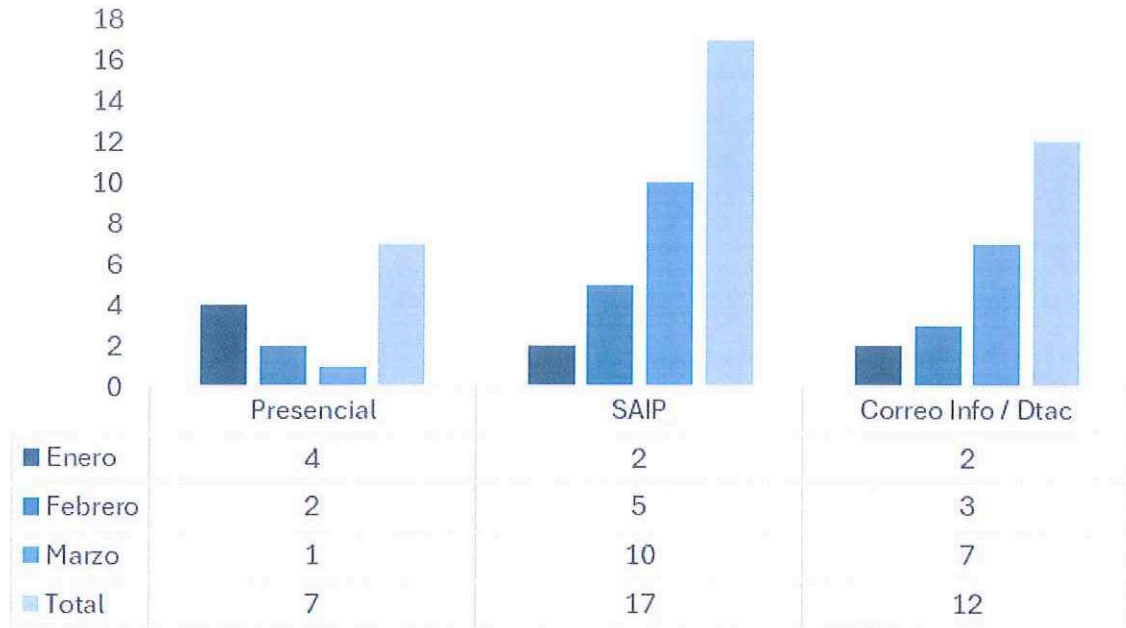
Solicitudes	Cantidad
Entregada dentro de plazo	36
Entregada fuera de plazo	0
Total	36

- **Gráficas**

Estatus de solicitudes de Libre Acceso a la Información



Vías de ingreso



Estatus / Vías de ingreso



4. Observaciones relevantes

1. Se mantuvo el 100 % de cumplimiento en los plazos de respuesta, evidenciando la eficiencia operativa de la OAI durante el periodo.
2. El canal virtual continúa siendo el medio preferido por los solicitantes, lo que refuerza la necesidad de mantener y mejorar las plataformas en línea (SIAGA, SAIP y correo institucional).
3. Las solicitudes de re-dirección se realizaron en los plazos establecidos , demostrando la capacidad de respuesta inmediata ante solicitudes que no corresponden a la competencia de la institución.

5. Recomendaciones

- Consolidar las mejoras implementadas en la atención virtual para asegurar la escalabilidad del servicio.
- Mantener y fortalecer la coordinación operativa con las unidades de soporte (áreas técnicas, direcciones y departamentos, jurídico y tecnología) para asegurar la localización y entrega de la información solicitada dentro de los plazos previstos en la Ley 200-04.





INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

6. Conclusión

Durante **enero-marzo 2026**, la Oficina de Libre Acceso a la Información del IDAC gestionó Treinta y seis (36) solicitudes, alcanzando un **cumplimiento total de los plazos legales**. Estos resultados reafirman el compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.



Carlos Julio Flores
Encargado Oficina Libre Acceso a la Información

